



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38347

01/10/2018

104154

**AUTOR/A:** ROMERO HERNÁNDEZ, Carmelo (GP)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), con fecha 29 de junio de 2017, acordó la resolución del contrato con la Unión Temporal de Empresas (UTE) "Presa de Alcolea" por incumplimiento del mismo. Asimismo, se autorizó a iniciar los trámites para avanzar en la redacción del Proyecto de finalización de la Presa de Alcolea, en su caso, con la empresa de servicios de Asistencia Técnica a la Dirección de Obra contratada, todo ello condicionado al pronunciamiento favorable previo de la Abogacía del Estado.

Cabe señalar que, en la actualidad, el Proyecto se encuentra en fase de aprobación por parte del Ministerio para la Transición Ecológica.

Madrid, 18 de enero de 2019